

identificar al autor o autores y en sobre aparte cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes. En la carátula del trabajo deberán indicarse solamente el título y el seudónimo del autor y en el exterior de la plica se hará constar que participa en el IV Premio Internacional de Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó" y el lema o seudónimo utilizado. En el interior del sobre figurará la Ficha de Participación, indicando el nombre del autor o relación de autores, domicilio, teléfono, fax, etc., una declaración de conformidad en la participación, currículum vitae del autor o autores. Deberá añadirse un resumen del trabajo, en un máximo de tres páginas, donde se indique cuáles son sus principales aportaciones y en qué consiste su originalidad.

10. Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección: C/ Cura, núm. 41 – 23440, Baeza (Jaén), España.
11. La decisión del Jurado de la UC Davis se trasladará a la Universidad de Jaén con una puntuación para cada uno de los trabajos presentados y un ranking de los mismos. El jurado de la Universidad de Jaén analizará dicho ranking y lo comparará con los resultados que él mismo ha concedido a cada uno de los trabajos. Ambas Universidades utilizarán los mismos criterios de evaluación basados en los siguientes puntos:
 - Originalidad del trabajo
 - Apropriadas técnicas experimentales
 - Cobertura adecuada/correcta citación de fuentes
 - Análisis de resultados
 - Importancia de los resultados obtenidos
12. En el caso de empate entre dos contendientes, el Presidente tendrá la decisión final sobre el trabajo ganador.
13. La participación en este premio implica la aceptación total de sus BASES.
14. Si los trabajos presentados no reunieran, a juicio del Jurado calificador la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.
15. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quienes deleguen en un plazo de dos meses, a contar desde la comunicación del fallo a los interesados. De no ser retirados durante ese tiempo, podrán ser destruidos.
16. El/Los ganadores del premio serán invitados a asistir al acto de entrega de Premios, así como el Presidente del Jurado de la UC Davis.



IV Premio Internacional Castillo de Canena

de

Investigación Oleícola

“Luis Vañó”



Tel. 953 770 101
Fax 953 770 898
info@castillodecanena.com
www.castillodecanena.com



“Luis Vañó, jiennense de nacimiento y convicción, apostó desde el inicio de la década de los 80 por la innovación y las mejoras continuas dentro del mundo del olivar y del aceite de oliva. Anticipándose a su época, fue enormemente receptivo a todos los campos del conocimiento científico, como útil herramienta profesional para fortalecer y hacer más competitivas sus empresas. Con la convocatoria de este **IV Premio a la Investigación Oleícola “Luis Vañó”**, la compañía **Castillo de Canena**, quiere rendir homenaje a la fructífera labor desarrollada durante tantos años por su Presidente, que indudablemente ha contribuido muy positivamente al progreso y desarrollo económico y social de su Provincia y, al mismo tiempo, a estimular la investigación y el mejor conocimiento del olivo y del aceite de oliva”.

La Empresa Familiar Castillo de Canena, con el fin de fomentar y estimular el conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva, hace pública la IV Convocatoria del Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola “Luis Vañó”, que se registrará por las siguientes BASES:

1. Podrán optar al Premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados con anterioridad al 31 de diciembre de 2015 y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas:
 - Olivar y medio ambiente.
 - Aceites de oliva y salud.
 - Aceites de oliva y calidad.
 - Gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.
2. Se establece un único premio indivisible de SEIS MIL Euros y placa acreditativa para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Al premio le será de aplicación la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente.
3. En el supuesto que el trabajo premiado no haya sido publicado podrá optar a su publicación, bien en su integridad, o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas a doble espacio. La publicación será en castellano e inglés con una tirada de 1.000 ejemplares. No existen accésit.
4. Los resultados de los trabajos premiados que no hubiesen sido publicados podrán hacerlo en revistas científicas o en otros soportes, haciendo constar que resultaron premiados con el IV Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola “Luis Vañó”.
5. El jurado estará presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén e incluirá a personas de reconocido prestigio en el campo de la olivicultura y de la investigación de los Aceites de Oliva. El Jurado estará compuesto por 8 integrantes, cuatro miembros serán elegidos por la Universidad de Jaén y otros cuatro por la University of California, Davis.
6. El plazo de admisión y recepción de los trabajos será el comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre del 2017.
7. Con anterioridad al 15 de diciembre de 2017 se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión
8. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo. Si el Premio lo obtuviera un trabajo presentado por un equipo de investigación, la cuantía del premio se dividirá entre el número de miembros del equipo.
9. Los trabajos se presentarán en castellano y en inglés. Original en papel y en soporte informático. Se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan